
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE MAYO DE 1800.

Constantinopla 9 de Marzo.

De 10 días á esta parte han salido de este puerto para Alexandría 8 fragatas y corbetas con un número considerable de embarcaciones, que han de servir para transportar el ejército frances de Egipto, el qual evacuará enteramente aquel pais de aquí á 5 ó 6 semanas. Dícese que hay peste entre aquellas tropas, y que hace mucho estrago en ellas. Si esto es cierto se tomarán sin duda las mayores precauciones en los puertos de Europa quando lleguen á ellos. — Segun los últimos avisos hoy mismo habrá hecho su entrada en el Cayro el Gran Visir.

Los preparativos que sigue haciendo la sublime Puerta indican que tiene proyectos, cuyo objeto no puede ser ya el Egipto. Acaba de mandar se levanten nuevas tropas en las provincias turcas, y en todos los puertos se juntan marineros. Se trabaja con gran actividad en disponer un gran armamento naval: lo mandará el Capitan Baxá, y estará pronto en todo este mes. Se ignora hasta ahora su destino. Quizá se dirigirá á las islas venecianas, en las quales se han movido bastantes alborotos.

Hace 3 días llegó á este puerto el Vice-Almirante Seid-Ali-Bey con parte de su esquadra.

Semlin 21 de Marzo.

Avisan de Belgrado que se han ajustado las desavenencias que habia entre Baswan-Oglow y el Baxá de Nissa, habiendo este ofrecido cumplir las condiciones que aquel le ha impuesto. Parece no obstante que aun desconfian uno de otro, pues para su respectiva seguridad ha formado cada uno un cuerpo de observacion, que consta de mil hombres. Baswan ha campado el suyo cerca del Morava; y el del Baxá de Nissa está en los contornos de Pararkin. — El dia 15 recibió el comandante de Belgrado un correo tártaro despachado de Constantinopla con noticia de los últimos acontecimientos de Egipto, y de que los franceses evacuan aquel pais.

De las fronteras de Turquía escriben que los habitantes de las islas que fuéron de Venecia han formado una especie de República federativa baxo una constitucion general que consta de 17 artículos, y otra particular de 14 para cada isla. La autoridad executiva está en un Senado presidido por un Archônte, que residirá en Corfú. Sin embargo de referirse tan circunstanciadamente esta noticia, puede dudarse de su autenticidad: pues se

sabe que aquellas islas estan en poder de los turcos y de los rusos, y por consiguiente carecen de libertad para gobernarse por sí mismas; y aunque algunas de las menores, descontentas del mal trato de sus poseedores actuales, intentáron arrojarlos de ellas, no lograron sino hacer mas pesado el yugo que sufren. En quanto á la de Corfú, que es la principal de dichas islas, quieren la Turquía y la Rusia conservarlas cada qual para sí.

El Embaxador turco, residente en Lóndres, vuelve á Constantinopla, de donde ha salido ya su sucesor. Créese que tambien se retira el que está en Viena.

Norkoping 27 de Marzo.

De orden de S. M. se ha leído en los Estados del Reyno una memoria, en la qual se expresa que desde su subida al trono ha disminuido considerablemente la deuda pública: que en fuerza de las providencias que tomó S. M. se precavió el hambre que amenazó el año último á sus pueblos, pues mandó distribuir víveres, y socorrer á los habitantes menesterosos de las provincias: el ejército se ha mejorado mucho: la esquadra sueca se ha aumentado con 3 navíos de línea: la agricultura se ha fomentado y adelantado en todo el pais: se ha hecho mas fácil la comunicacion con Finlandia; y en todo el año próximo quedará navegable el canal de Foll-Hein &c. Acordáron los Estados dar reverentes gracias por todo ello á S. M. Los diputados de las ciudades, enternecidos con el discurso en que el Rey recordó la muerte de su padre, resolviéron renovar á S. M. el testimonio del dolor que les habia causado aquel infausto acontecimiento; y los de los labradores han propuesto se señale castigo para el regicidio: delito que no estaba prevenido en la constitucion de Suecia.

Hamburgo 6 de Abril.

Vuelve á cobrar mucha actividad la navegacion de este puerto, en el qual entráron ayer 16 embarcaciones procedentes de los de Francia é Inglaterra, como tambien de las islas americanas de Sto. Tomas y Sto. Domingo.

De varias partes se recibe la noticia de la muerte del General Suwarow. Aseguran que no habiéndole permitido el Emperador que se presentase en la corte, se retiró á una de sus haciendas de Lithuania, en donde murió de pesadumbre, y aun algunos dicen que tomó veneno; pero esto no se hace creible atendiendo á su gran valor natural y su mucha religion. Si, como añaden, se ha abierto su cadáver, podrá quizá averiguarse si ha tenido este origen su muerte, en caso de ser cierta.

La academia de Petersburgo, que se ocupa hace mucho tiempo en buscar algun fruto que pueda suplir por el café, ha descubierto que las bellotas contienen las qualidades que se requieren, excepto cierto principio oleoso, el qual se les comunica por el siguiente medio: mondadas las bellotas se tuestan hasta que adquieren un color obscuro, y miéntras estan calientes se echan en ellas pedacitos de manteca fresca sin sal, y se menea y revuelve fuertemente para que se incorpore quanto mas se pueda.

El célebre astrónomo de Copenhague Mr. Bugge acaba de publicar en lengua dinamarquesa el primer tomo de su Viage á Paris, adonde fué enviado por el gobierno para asistir á la junta de aquel instituto nacional, en que se trató de la uniformidad de pesos y medidas.

Viena 2 de Abril.

El día 23 del mes último salió de aquí para Trieste el Embaxador turco Ibrahim Assif Effendi; y en aquel puerto se embarcará para Constantinopla. Su sucesor no tardará en llegar.

El 30 entró en esta capital el Príncipe Cárlos. Salió á recibirle á S. Poelten el Duque Alberto de Saxonia: y el pueblo manifestó con aplausos y vítores el gusto de ver al Archiduque.

Acaba de prohibirse en Hungría que los protestantes envíen sus hijos á estudiar á universidades extranjeras.

Ratisbona 29 de Marzo.

Segun unos avisos el General Dumourier, nombrado Teniente General de los exércitos rusos, mandará en xefe las tropas de aquella nacion destinadas contra Francia; pero las cartas de Petersburgo refieren que aunque dicho General solicita ansiosamente algun mando, se duda lo consiga, porque tiene contra sí un partido poderoso.

Se asegura que el Rey de Prusia es quien se opone al casamiento del hijo de Mr. Suwarow con la Princesa de Curlandia, porque no conviene que pase á manos de un extranjero un feudo considerable dependiente de la soberanía de Prusia.

Berlin 30 de Marzo.

Por disposicion de esta Soberana han sido inoculados los Príncipes sus hijos.

Se ha transferido el Rey á Potsdam, en donde residirá hasta 20 de Mayo: volverá entónces para las revistas que se hacen en esta capital, y emprenderá luego un viage por sus estados de Polonia y Silesia.

El Príncipe Luis, hijo del Príncipe Fernando de Prusia, permanece todavía arrestado en el castillo de Magdeburgo. La causa de su castigo fué haber dexado su guarnicion sin licencia del Rey para ir á Hamburgo, en donde se detuvo sin embargo de la órden que se le comunicó para que volviese inmediatamente á su destino. Este Príncipe es Mayor general, y xefe del regimiento de infantería de su nombre.

A 50 millas de Petersburgo ha caido enfermo el Capitan Popham, que por órden del gobierno ingles presenció el embarco de las tropas rusas destinadas á la expedicion contra Holanda. En el parage en que le detiene su enfermedad ha sabido que Paulo I ha desistido de la proyectada expedicion, y que ademas ha mandado se restituyan á Rusia las tropas que estan en Jersey y Guernsey.

Manheim 6 de Abril.

De algunos dias á esta parte se oian frecüentemente cañonazos hácia Samdhoffen, en donde los austriacos intentaban impedir que los franceses retirasen algunos barcos y pontones que tenian en el canal de Frankenthal. Los franceses amenazaron hacer fuego contra esta plaza si los austriacos no suspendian el suyo: y en efecto dispararon esta mañana algunos cañonazos, á que correspondieron los austriacos; pero se entablaron poco despues conferencias, y por ámbas partes se ha suspendido el fuego.

Francfort 9 de Abril.

Regúlanse en 300 hombres efectivos las tropas del Imperio, que forman

parte del ejército del Rhin, incluyendo los 1200 bávaros que paga Inglaterra: las milicias que están sobre las armas componen 1500 hombres, los 3 regimientos de suizos emigrados 4000, el cuerpo de Condé 4500, las compañías de arcabuceros del Tirol 3000, y el ejército austriaco 8500.

Ha salido de Viena el General Froelich para Graetz, en Stiria.—Al mismo tiempo ha mandado el gabinete de Viena que sus tropas evacuen la Marca de Ancona. Los turcos, rusos y napolitanos ocuparán quanto ántes aquel país.

Ya salió de sus estados el Duque de Brunswick para Berlin, desde donde irá al ejército de observacion de Westphalia.—En Wesel se espera al Landgrave de Hesse-Cassel, Gobernador de aquella plaza, y asistirá á la revista de su guarnicion. Se trata de formar un campamento entre Wesel y Emmerich.—Por órden del General Schladen, comandante del cuerpo de observacion prusiano, se han reforzado todos los puestos de tropas colocados en las fronteras de la República bátava, como tambien en la orilla derecha del Rhin.

El Príncipe heredero de Orange desembarcó en Cuxhaven, y de allí pasó á Berlin. Dícese que lleva una comision muy importante del gabinete británico para el de Prusia.

Lindau 8 de Abril.

Mr. Kray ha dado órden para que el quartel general esté pronto á salir de Donaueschingen, y todos los oficiales, sin distincion de grados, debian hallarse en sus respectivos cuerpos el dia 4: finalmente ha comunicado dicho General á su plana mayor que va á abrirse la campaña.—El General Star-ray, comandante del ala derecha, trasladará su quartel de Heildelberga á Manheim.

Lóndres 8 de Abril.

Un oficial de la esquadra que cruza delante de Malta escribe que la guarnicion francesa padece escasez de toda suerte de víveres, excepto pan: por consiguiente se espera que no tarde en rendirse. Ya se publican en gazetas inglesas reflexiones sobre los inconvenientes que resultarian de ceder la isla de Malta al Emperador de Alemania ó al de Rusia.

Se asegura que el Ministro Dundas desapruueba públicamente que Mr. Sidney-Smith haya firmado el convenio para la evacuacion de Egipto. Ocho dias ántes de haberse ajustado aquel convenio, apresó el navío Teseo un buque que salia de Alexandría, y en el qual se hallaba el General Menour con 150 franceses. El ministerio ha enviado instrucciones á los Almirantes Nelson y Keith sobre la conducta que han de tener con los franceses que se retiran de Egipto.

Refieren los avisos de la India que en Basora se padecia una cruel epidemia producida de las arriadas del Eufrates: en 5 semanas murieron mas de 1200 personas. Aquel rio sale muchas veces de madre: sus aguas se extienden por el desierto; y quando se retiran quedan algunas estancadas que se corrompen, y dexan mucho pescado que se pudre; y de uno y otro proceden aquellas enfermedades, en las que suele perder Basora la mitad de su poblacion.

Acaba de salir de aquí el célebre médico Wihite, con un mensajero

de estado, para Constantinopla. Va á descubrir algun remedio contra los estragos y progresos de la peste.

Dícese que el Rey de Prusia ha prohibido extraer granos de los puertos de la Pomerania prusiana y de la Frisia oriental.

Una brigada mandada por el General Mackenzie, que habia ido de Dublin á Cowe para embarcarse y formar parte de la expedicion que se dispone en aquel puerto, ha recibido orden de restituirse á dicha capital de Irlanda.

Rotterdam 11 de Abril.

No ménos en estos astilleros que en los demas de la República se trabaja sin descanso para aumentar las fuerzas marítimas holandesas. Aquí se ha botado al agua un navío de 64 cañones. Con la misma eficacia se alista gente para tripular los buques, que estan ya armados; pero se advierte que pocos marineros expertos se presentan á servir en ellos, así porque son muchos los que se hallan prisioneros en Inglaterra, como porque otros sirven á potencias extranjeras.

Strasburgo 14 de Abril.

Se ha puesto en movimiento el ejército austriaco mandado por Mr. Kray. Este General ha reforzado considerablemente los cuerpos apostados en el Brisgaw y en los contornos de Rastadt. La mayor parte del resto de sus tropas se reconcentrará entre Constanza y Waldshet, á la derecha del Rhin.

En el obispado de Munster se padece una enfermedad epidémica, de que muere mucha gente. Los emigrados de los paises bélgicos, que residian en aquella ciudad, han salido de ella para no ser víctimas del contagio. Esta plaga habia de haber tambien para que ninguna calamidad faltase á fines del siglo XVIII: revoluciones terribles, guerra dilatada, y la mas sangrienta de que hace mencion la historia, hambre, ó á lo ménos carestía en casi toda Europa; y al cabo peste en algunas partes, y enfermedades contagiosas, que han causado gran mortandad en ejércitos y ciudades.

Paris 17 de Abril.

La segunda columna del ejército de reserva, que debia llegar á Dijon el dia 9, recibió contraorden en Semur, y de resultas se dividió en 3 cuerpos: uno queda en aquella ciudad y sus cercanías: otro ha ido á Saulieu; y el tercero hácia Langres.

Se asegura que no tardará en salir de aquí para Dijon el primer Cónsul, y que le seguirán al ejército todos los individuos del gobierno: tambien se dice que el Cuerpo legislativo se convocará y empezará sus sesiones ántes del tiempo señalado por la constitucion.

El General Marmont está nombrado Comandante de artillería del ejército de reserva.— Han salido ya para Dijon los Generales Marescot y Murat. A este último reemplaza el General Lasnes en la comandancia de la guardia de los Cónsules.

Han decretado los Cónsules que todos los oficiales de ingenieros cisalpinos, piamonteses y napolitanos, que quedáron en los ejércitos franceses, ó volviéron á Francia en virtud de orden del gobierno, formen con los alumnos de la escuela de Savona una brigada de oficiales de ingenieros

italianos, que harán parte del ejército de Italia, y gozarán el mismo sueldo que los ingenieros franceses. Los alumnos de la mencionada escuela destinados á servir en la artillería, se agregarán á las compañías de artilleros de la legion cisalpina: y hasta nueva orden no se reemplazarán los discípulos que salen ahora de dicha escuela.

Sabiendo algunos ciudadanos de Paris que entre los voluntarios que se presentan para servir baxo las órdenes de Bonaparte en el ejército de reserva hay algunos que no tienen caudal para los gastos que exíge la compra de caballos, su equipage y vestuario, han subscripto para este objeto con varias sumas, que hasta ahora importan 26,835 francos.

„Convenio sobre la evacuacion de Egipto, ajustado entre los ciudadanos Desaix, General de division, y Poussielgue, Administrador general de rentas, Plenipotenciarios del General en jefe Kleber, y sus Excelencias Mustafá Ruschid-Effendi Tefterdar, y Mustafá Rassiche-Effendi Rieseul-Knittab, Ministros plenipotenciarios de S. A. el supremo Visir.”

„Queriendo el ejército frances de Egipto dar una prueba de sus deseos de que cesen la efusion de sangre y las desgraciadas contiendas movidas entre la República francesa y la sublime Puerta, consiente en evacuar el Egipto segun las disposiciones del presente convenio, esperando que pueda servir este consentimiento para preparar la paz general de Europa. *Artículo I.* El ejército frances se retirará con armas, bagages y efectos á Alexandria, Roseta y Abukir, para embarcarse y ser conducido á Francia, así en sus buques como en los que sea necesario les suministre la sublime Puerta. Y á fin de que dichas embarcaciones puedan estar quanto ántes dispuestas, se ha convenido en que un mes despues de la ratificacion de este convenio, se enviará al castillo de Alexandria de parte de la sublime Puerta un Comisario con 50 personas. *II.* Habrá en Egipto un armisticio de 3 meses contados desde el dia de la fecha; pero si concluyese ántes de estar prontas las embarcaciones que ha de aprontar la sublime Puerta, se prolongará hasta que el embarco se complete enteramente: bien entendido, que por una y otra parte se emplearán todos los medios posibles para que no se turbe la tranquilidad de los ejércitos y de los habitantes, lo qual es el objeto de la tregua. *III.* La conduccion del ejército frances se hará segun un reglamento de los Comisarios nombrados á este efecto por la sublime Puerta y por el General en jefe Kleber; y si al tiempo del embarco sobreviniese en el asunto alguna dificultad entre dichos Comisarios, nombrará otro el Comodoro Sidney-Smith para que decida las dudas segun los reglamentos marítimos de Inglaterra. *IV.* Las plazas de Cathié y de Salahiéh se evacuarán por las tropas francesas á los 8 dias, ó á mas tardar á los 10, contados desde la ratificacion del presente convenio: la ciudad de Mansura se evacuará á los 15 dias: Damietta y Belbey á los 20: Suez 6 dias ántes que el Cayro: las demas plazas situadas en la ribera oriental del Nilo se evacuarán á los 10 dias; y el Delta 15 dias despues que el Cayro. La ribera occidental del Nilo y sus dependencias quedarán en poder de los franceses hasta la evacuacion del Cayro; y como ha de ocuparlas el ejército frances hasta que todas las tropas hayan baxado del Egipto Superior, la mencionada orilla occidental y sus dependencias podrán no evacuarse has-

ta que espire la tregua, si no fuere posible hacerlo ántes. Las plazas que el ejército evacue se entregarán á la sublime Puerta en el estado en que actualmente se hallan. **V.** La ciudad del Cayro se evacuará si posible fuere en el término de 40 dias, y á mas tardar en el de 45, contados desde el de la ratificación. **VI.** Se estipula formalmente que la sublime Puerta cuidará con el mayor esmero de que las tropas francesas de las diversas plazas de la margen occidental del Nilo, que se repleguen con armas y bagages hácia su quartel general, no sean durante su viage inquietadas ni molestadas en sus personas, bienes y honor, ya por parte de los habitantes de Egipto, ya por las tropas del ejército imperial otomano. **VII.** En consecuencia del artículo anterior, y á fin de precaver todo altercado y hostilidad, se adoptarán medidas para que las tropas turcas permanezcan siempre á suficiente distancia de las francesas. **VIII.** Así que se verifique la ratificación del presente convenio se dará libertad á todos los turcos y demas naciones, sin distincion, vasallos de la sublime Puerta, presos ó detenidos en Francia, ó en poder de los franceses en Egipto; y recíprocamente se pondrá en libertad á todos los franceses prisioneros en las ciudades y escalas del Imperio otomano, como tambien á todas las personas de qualquiera nacion que fuesen empleadas en las embaxadas y consulados franceses. **IX.** La restitution de los bienes y propiedades de los habitantes y vasallos de una y otra parte, ó el reembolso de su valor á los dueños, empezará inmediatamente despues de la evacuacion del Egipto, y se arreglará en Constantinopla por Comisarios nombrados respectivamente para este objeto. **X.** Ningun habitante de Egipto, de qualquier religion que fuere, será inquietado en su persona ni en sus bienes, por las relaciones ó enlaces que podrá haber tenido con los franceses durante que estos ocupáron este pais. **XI.** Se entregarán al ejército frances así por parte de la sublime Puerta como de las cortes sus aliadas, es decir, Rusia y la Gran Bretaña, los pasaportes, salvoconductos, y escoltas necesarias para asegurar su vuelta á Francia. **XII.** La sublime Puerta y sus aliadas prometen que quando el ejército frances de Egipto se halle embarcado, y hasta su vuelta al continente de Francia, no será inquietado de ningun modo; y por su parte el General en xefe Kleber y el ejército frances en Egipto prometen no cometer durante dicho tiempo hostilidad alguna contra las esquadras ni contra los paises de la sublime Puerta ni sus aliados; las embarcaciones que transportaren dicho ejército no se detendrán en ninguna otra costa que en la de Francia, excepto en el caso de necesidad absoluta. **XIII.** A consecuencia de la tregua de 3 meses que queda estipulada con el ejército frances para la evacuacion de Egipto, las partes contratantes convienen en que si en el intervalo de dicha tregua algunas embarcaciones de Francia, sin saberlo los comandantes de las esquadras aliadas, entraren en el puerto de Alexandría, partirán de él despues de haber hecho agua y los víveres que necesiten, y volverán á Francia con pasaportes de las cortes aliadas; y en caso que algunas de dichas embarcaciones tuvieren necesidad de repararse, ellas solas podrán permanecer en los puertos hasta que se acaben dichas reparaciones, y partirán inmediatamente despues para Francia, como las demas, al primer viento favorable. (*Se concluirá.*)

Venecia 28 de Marzo.

Hállanse actualmente aquí muchos Obispos venecianos y extranjeros. El Duque de Parma ha enviado un Ministro para cumplimentar al Sto. Padre con motivo de su eleccion.

Ayer tuvo S. S. en la capilla del Cónclave consistorio secreto con las ceremonias acostumbradas, é hizo un discurso en latin á los Cardenales.

Segun las últimas noticias de Malta, el comandante frances del castillo de Lavalette ha propuesto un armisticio de 15 dias, pidiendo permiso para despachar un barco, y ofreciendo capitular si en dicho plazo no recibe socorros.

Génova 30 de Marzo.

Los xefes de los insurgentes rompieron las negociaciones atacando el dia 25 los puestos avanzados que tenian los franceses en Rota, Esoli y Cornua. Entre ellos habia muchos austriacos; y sin embargo de esto fueron rechazados en todos los puestos con bastante pérdida, habiéndolos perseguido los franceses hasta la aldea de S. Martin, á la que pegaron fuego. Les hicieron muchos prisioneros, y se retiraron á sus puestos con gran porcion de ganado. Al dia inmediato, reforzados los insurgentes volviéron á atacar á los franceses en Cornua, al paso que otra de sus columnas intentaba forzar la línea pasando por el Recco. Estaban mandados por oficiales muy diestros, y diéron su ataque con buen orden y mucho denuedo. Los franceses, mandados por el General Arnauld, los rechazaron en todas partes: siguiéron el alcance hasta las aldeas inmediatas á Cornua, y tambien las incendiaron. Perdiéron los insurgentes en este segundo ataque 150 hombres. La insurreccion empieza á manifestarse en los valles del Bisagno y del Polcevera.

El General Suchet se ha adelantado hácia Ceva con un cuerpo de 3000 hombres para reconocer á los enemigos y forragear. Han vuelto los franceses á ocupar á Ormea, Garesio y Bagnasco.

Vergara 26 de Abril.

El Real Seminario patriótico Vascongado celebró exámenes públicos los dias 17, 18 y 19 del corriente á presencia de los individuos de la junta de institucion de la Real sociedad vascongada, y de un lucido y numeroso concurso. Se dió principio á ellos por un discurso que pronunció el profesor de humanidades. El exâmen abrazaba las primeras letras, y baxo la direccion de su maestro D. Joseph de Uzin fueron examinados D. Joseph María de Munive, D. Joseph de Gaytan, D. Fernando Adan y D. Fernando de las Casas. En rudimentos de latinidad, baxo la direccion de su maestro D. Andres Bestigui, los seminaristas D. Francisco Necochea, D. Pedro Goossens, D. Joseph Fermin Cia, D. Joseph María Cia, D. Pedro Tavira, D. Rodrigo Tavira, D. Raymundo Cia, D. Joseph de Arellano y D. Joaquín Fernandez de Medrano. En syntaxis, baxo la direccion de D. Rufino Espada, D. Antonio Gilman, D. Manuel de la Riva-Agüero, D. Alexandro Barruchi, D. Iñigo Ortés y D. Joseph María Ortés. En las humanidades y retórica, baxo la direccion de su profesor D. Pedro Fuertes, los seminaristas D. Rafael de Tejada, D. Manuel de Lardizabal, D. Antonio de Tavira, D. Miguel Pablo de Ugarte y D. Antonio de Ugarte. En la re-

tórica castellana, que está tambien al cargo de dicho profesor á fin de proporcionar conocimientos en la literatura á los que no se dedicaren á la latinitad, fuéron exâminados D. Ignacio Xavier de Colmenâres y D. Márcos Pinacho. En matemáticas, baxo la direccion de sus dos profesores D. Joseph Antonio de Ojea y D. Antonio Isidoro de Ojea, Pilotin de los Correos marítimos, fuéron exâminados de aritmética D. Antonio Huárte, D. Manuel Claessens, D. Ramon Claessens y D. Ignacio de Lardizabal. De aritmética y principios de geometría D. Martin de Llano, Cadete de Reales Guardias Walonas, y D. Joseph María de Esponda. De álgebra elemental D. Luis de Lardizabal, D. Joseph María Kindelan, primer Subteniente del regimiento de infantería de Ultonia, D. Ignacio Xavier de Colmenâres y D. Hilarion de Echavarría. De geometría elemental D. Domingo de Otáñez y D. Francisco de Huarte. De trigonometría esférica y cosmografía D. Gaspar de Echavarría y D. Baltasar de Echavarría. En trigonometría plana, geometría práctica, aplicacion del álgebra á la geometría y secciones cónicas, D. Joseph Manuel de Emparan, D. Juan Luis de Michelena, y los Cadetes de Reales Guardias Españolas D. Luis Manuel Gaytan de Ayala y D. Juan María de Abraldes, respondiendo el primero de todos los elementos de fortificacion de Le-Blond; y el segundo de los principios. En esfera y geografía, baxo la direccion de los profesores de matemáticas, los seminaristas D. Joseph Manuel de Emparan, D. Juan Luis de Michelena, Don Gaspar de Echavarría, D. Baltasar de Echavarría, D. Juan de Abraldes, D. Rafael Texada, D. Manuel de Lardizabal, D. Luis de Lardizabal, Don Hilarion de Echavarría, D. Ignacio Colmenâres y D. Francisco Huarte; y otros varios de esfera y principios de geografía. En la lengua francesa, al cargo del profesor de humanidades, D. Juan María de Abraldes, D. Manuel de Lardizabal, D. Luis de Lardizabal, D. Alexandro Barruchi, Don Joseph Kindelan, D. Rafael Tejada, D. Antonio Gilman, D. Manuel de la Riva-Agüero; y otros varios en principios. En doctrina christiana, baxo la direccion del maestro principal el Lic. D. Juan Bautista de Montes, todos los seminaristas; y 10 de estos separadamente en el catecismo histórico de Fleuri. En gramática castellana 10, baxo la direccion de su maestro Don Francisco Aranzabal. En música fuéron exâminados de violin 13, de clave 4, de flauta 2 y en el bayle 33. Presentáron por último los cartapacios de dibuxo natural, y de arquitectura civil y militar, trabajados baxo la direccion de D. Miguel Antonio de Jáuregui. Todos los concurrentes admiráron en esta variedad de ramos, así los progresos de los seminaristas, como el zelo de los maestros, y mayormente los vocales de la junta de institucion, que tienen particular empeño en promover un establecimiento que S. M. se ha dignado confiar á su cuidado. El dia 20 se terminó esta funcion con la distribucion de premios á los que mas se aventajáron en conducta, aplicacion y aprovechamiento.

Madrid 9 de Mayo.

En el regimiento de infantería fixo de Ceuta se ha servido el Rey promover á primer Teniente de granaderos al de fusileros D. Pedro Loisaga; y á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Vicente Carnicero.

S. M. ha promovido á Ingeniero Director de sus exércitos, plazas y

fronteras, al Brigadier D. Fernando Gaber, Ingeniero en jefe; y á este empleo al Coronel é Ingeniero en segundo D. Bartolomé Reynaud.

Quando por Real decreto de 20 de Abril del año próximo pasado resolvió S. M. extinguir el Real Tribunal del Proto-Medicato, y determinar que se reuniesen en una las facultades de Medicina y Cirugía; conoció desde luego la importancia de que la facultad de Farmacia, no menos interesante que las otras á la salud pública, recibiese un establecimiento mas sólido; y con toda la perfeccion de que era susceptible. Con este objeto se ha servido S. M. crear por su Real decreto de 12 de Diciembre del año próximo pasado una Junta superior gubernativa de Farmacia con entera independencia de la de la Facultad reunida, encargándola del gobierno y direccion de todo lo relativo á esta facultad; y ha mandado que se lleven á debido efecto las constituciones, ordenanzas é instruccion de visitadores, formadas á este fin, que S. M. ha aprobado últimamente, y que deben servir de norma, á que deben arreglarse los facultativos de esta clase de todos sus dominios.

La Real cédula de S. M. en que estan comprehendidas la concordia, ordenanzas é instruccion de visitadores que gobiernan la facultad de Farmacia, se vende en la botica de D. Joseph Diaz Poblet, calle Imperial.

El 19 de Abril remitió Benigno de la Torre, de Madrid, dos vales Reales de 150 pesos, creacion de 15 de Marzo, números 299,601 y 357,090, endosados á favor de D. Norberto de Diego, vecino de Peñafiel; y no habiendo llegado á su destino, quien supiere de ellos avisará al citado D. Norberto, ó á dicho Benigno de la Torre, en Madrid, portal de Paños, tienda que hace esquina al pasadizo de S. Miguel.

En el 25 de Abril robáron en Extremadura, camino de Cordobilla á las Casas de D. Antonio, y á una legua de este último pueblo, entre otros efectos tres vales Reales de á 300 pesos, creacion de 1.º de Febrero, renovados este año á favor de Francisco Tierno, y sin mas endoso. Quien supiere de ellos avisará á D. Angel Moreno Libarria, oficial de la Real tesorería en Madrid: en Badajoz á D. Patricio Lacámara: en Mérida á D. Alonso Atanasio Pacheco; y en Truxillo á Don Francisco Sanz de Soria.

El 24 de Abril robáron á Mateo Fresno, ordinario de la villa del Barco, entre el lugar de Navaelperal y Avila, dos vales Reales de 600 pesos, creacion de Marzo, números 371,999 y 376,863: otros 4 de 150 de la misma creacion, números 275,141, 337,999, 339,365 y 342,459, todos en cabeza de D. Angel de Urruchi, endosados por este á D. Manuel Ponce de Leon; y otro tambien de 150 pesos, de la misma creacion de Marzo, núm. 227,805, en cabeza de D. Pedro Lopez de Huerta. Quien supiere de ellos avisará á qualquiera de dichos sugetos.

A virtud de providencia del Ilmo. Sr. Marques de Roda, del Consejo y Cámara, compatrono de las pias memorias fundadas por la Excm. Sra. Marquesa de Casaliche, se vende una casa en la calle de los Tudescos, núm. 23, manzana 372, tasada en 116,730 rs. Las personas que quieran hacer postura á ella acudan en el término de 20 dias á la escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado.

Relacion de las únicas fincas de raiz en Ciudad-Rodrigo, que pertenecen á los establecimientos pios que se expresan, con manifestacion de las cantidades en que estan tasadas y su renta anual. Obra pia conocida con solo el nombre de Isabel la doncella: le pertenece únicamente una casa pequeña y mal parada, en la calle de S. Juan de esta ciudad, tasada en 6500 rs., renta cada un año 200. Patronato

de legos, fundado por Doña Beatriz de Chaves: le pertenece una huerta con su casa y cháraices, sin noria por tener agua de pie, al sitio de la alameda Vieja de estos extramuros, tasada en 100 rs., su renta anual 320. Item: una tierra al sitio del Junco de esta socampana, de cabida de 14 fanegadas de sembradura para centeno, regulada cada una á 800 rs., y el todo importa 11,200: se disfruta un año sí y otro no, y renta 14 fanegas de centeno, pero por comodidad del rentero paga 7 cada año. Las referidas fincas estan puestas á subasta con las demas de otros establecimientos de que está dada razon. Ciudad-Rodrigo 21 de Abril de 1800. = Joseph Sanchez de Villalobos.

En virtud de providencias dadas por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de la ciudad de Valencia estan mandadas sacar á pública subasta para su enagenacion los bienes raices, que en ella y su término le pertenecen, los cuales con distincion de su verdadero y justo valor en venta y renta son los siguientes en libras valencianas. Núm. 1.º Casa denominada la primera del Mercado, en venta 4500 libras y 1 sueldo; en renta 150 libras. Num. 2.º Casa segunda del Mercado, en venta 4550 lib., en renta 150 lib. Núm. 3.º Casa tercera del Mercado, en renta 4800 lib., en venta 160 lib. Num. 4.º Casa quarta del Mercado, en venta 3100 lib., en renta 110 lib. Núm. 5.º Casa quinta del Mercado, en venta 3500 lib., en renta 120 lib. Núm. 6.º Quatro hanegadas tierra-huerta en el término del lugar de Alaquao, en venta 550 lib., en renta 18 lib. Núm. 7.º Cinco cahizadas secano en dicho lugar de Alaquao, en venta 225 lib., en renta 9 lib. Núm. 8.º Once hanegadas, término de la villa de Algemesi, en venta 726 lib., en renta 33 lib. Num. 9.º Casa alqueria con 22 cahizadas de tierra, término del lugar de Parraix, en venta 11,560 lib., en renta 305 lib. Núm. 10. Casa alqueria, dos barracas y 16 cahizadas de tierra, término del lugar de Rusafa, en venta 16,275 lib., en renta 441 lib. Núm. 11. Masía de la Vatlesa, que se compone de 4 casas y 147 cahizadas de tierra, en venta 24,730 lib., en renta 707 lib. Núm. 12. Treinta y seis hanegadas de tierra-huerta en la ciudad de S. Felipe, en venta 4650 lib., en renta 180 lib. Núm. 13. Casa alqueria, una barraca y 14 cahizadas, 2 hanegadas y 2 brazas de tierra, término del lugar de Albuixech, partida del Alter del Cabrit, en venta 8577 lib. y 5 sueld., en renta 239 lib. Núm. 14. Nueve hanegadas tres quarters y 20 brazas de tierra-huerta, término de Albuixech, en venta 927 lib., en renta 28 lib. Núm. 15. Casa alqueria, corral, 4 cahizadas y 2 hanegadas de tierra huerta, término de Albuixech, en venta 3266 lib., 6 sueld. y 8 din., en renta 99 lib. Núm. 16. Cinco cahizadas, 2 hanegadas tierra-huerta, término de Albuixech, en venta 2566 lib., en renta 77 lib. Núm. 17. Casa corral y 9 cahizadas de tierra, término del lugar de Albuixech frente á la Iglesia, en venta 4578 lib. 6 sueld. y 8 din., en renta 137 lib. Núm. 18. Cinco cahizadas de tierra en dicho término y lugar de Albuixech, en venta 3350 lib., en renta 101 lib. Núm. 19. Casa, solar para otra y un huerto sito en la calle de Alboraya extramuros de esta ciudad, en venta 3712 lib., 2 sueld. y 8 din. Núm. 20. Casa denominada la primera, término del lugar de Campanar, en venta 285 lib., en renta 10 lib. Núm. 21. Casa denominada la segunda del camino del lugar de Campanar, en venta 285 lib., en renta 10 lib. Núm. 22. Casa tercera en dicho camino, en venta 350 lib., en renta 12 lib. Num. 23. Dos cahizadas de tierra, término del lugar de Alfafar, en venta 1650 lib., en renta 51 lib. Las personas que quieran hacer posturas y mejoras á los expresados bienes concurrirán dentro del término de 30 dias al referido Tribunal de la Inquisicion de Valencia: en inteligencia de que se admitirán no siendo en ménos de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Por la audiencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María y escribanía del número de D. Joachin Gonzalez de Castro se vende una casa en la calle de Embaxa-

dores y vuelve á la de S. Isidro , núm. 1.^o , manzana 75 , perteneciente á la archicofradia Sacramental de S. Justo y Pástor y S. Millan : tiene de sitio 3840 pies , y está tasada en 95,958 rs. Otra en dicha calle de S. Isidro , núm. 8 , manzana 74 , correspondiente á dicha Sacramental : tiene de sitio 2164½ pies , y está tasada en 31,023 rs. Y otra en la propia calle de S. Isidro , núm. 15 , manzana 75 , correspondiente á dicha Sacramental : tiene de sitio 1905 pies , y está tasada en 23,664 rs.

Habiendo la compañía de la Buena Fe , establecida en Madrid , dado punto á sus negocios ante el Señor Teniente primero de Corregidor D. Juan Antonio de Santa María , y por la escribanía del número de D. Casimiro Antonio Gomez , ha pedido y se ha mandado celebrar junta de acreedores ; y en efecto se ha señalado para ella el dia 18 de Mayo á las 9 de su mañana en la sala de juntas generales del banco nacional de S. Carlos : y para que llegue á noticia de los interesados , evitando los muchos gastos que se originarian en citarlos , se da este aviso. Los que tuvieren interes acudirán á la casa de la compañía , calle de la Montera , núm. 30 , todos los dias hasta el de la junta , de 9 á una de la mañana , y de 4 á 7 de la tarde , á exhibir poderes ó acciones de interes que tuviesen en ella , para que se les entregue una esqueda , con la qual se les permitirá la entrada , y evitarán confusiones : en inteligencia de que con este objeto se dará por ahora á los que excedan sus créditos de 500 rs.

Los subscriptores á los Catecismos de los PP. Ripalda y Astete , adornados con 154 estampas , é ilustrados con otras tantas explicaciones paráfrásticas para la mejor inteligencia de los dogmas y misterios , acudirán á recoger el tomo 3.^o , y anticipar el importe del 4.^o , á la librería de Ranz , calle de la Cruz ; y 15 dias despues en Cádiz á la de Pajáres , en Sevilla á la de Caro , en Barcelona á la de Echterling , en Valencia á la de Mallen , en Murcia á la de Benedicto , y en Zaragoza á la de Monge. La subscripcion permanece abierta hasta fin de este mes.

El Viagero universal , ó noticia del mundo antiguo y nuevo : obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala , presbítero : quaderno 91 en que empieza el viage á Dinamarca. Véndese á 4 rs. en la librería de Castillo , frente á las gradas de S. Felipe , en la de Cerro , red de S. Luis , en su puesto , calle de Alcalá ; y en Salamanca en casa de Alegría.

Compendio de la historia de España en verso , por el P. Joseph Francisco de Isla , nuevamente añadidos los reynados de Fernando el VI y Cárlos III , puesto en forma de diálogo , con una breve explicacion de cada una de sus preguntas para mas cómoda instruccion de la juventud. Se hallará en pergamino á 3 rs. en la librería de Fernandez , frente á las gradas de S. Felipe.

Quaderno tercero de la Historia de España en estampas finas , siguiendo el compendio traducido por el P. Isla , de la extinguida Compañía de Jesus , sugeto bien conocido por su literatura : grabado por Vazquez , académico de mérito de la Real de S. Fernando. Se hallará con los dos quadernos antecedentes y otras obras del mismo profesor en las librerías de Escribano , calle de las Carretas , de Castillo , frente á las gradas de S. Felipe , y de Ramos , carrera de S. Gerónimo.

Se venden las láminas grabadas por D. Simon Brieva ya difunto ; que son San Joachín y Santa Ana , S. Felipe Neri , Santa Rita de Casia , y S. Antonio de Padua , de medio pliego de marca mayor : el Niño Jesus , Santa Teresa , S. Juan Nepomuceno y la Madalena , de quartilla de marca mayor : la purísima Concepcion , Ntra. Sra. de las Mercedes y de Guadalupe , en 8.^o de marca mayor : y el Apostolado en estampas chicas que ocupan un pliego regular. Darán razon en la librería de Roquel , calle de los Preciados.